**IDT-218-2025-024**

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores,
Instituto Distrital de Turismo – IDT
Atn: Edison Sarache Suárez / Alejandro Cárdenas Morales / Jimy Bula Giammaria
Correo: edison.sarache@idt.gov.co / alejandro.cardenas@idt.gov.co / jimy.bula@idt.gov.co
Carrera 10 No. 28–49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Entrega de fichas de mantenimiento de señales aprobadas.

Por medio del presente oficio nos permitimos hacer entrega de las fichas de mantenimiento de las señales que han sido intervenidas y aprobadas, luego de la ejecución de las actividades de mantenimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en cada una de ellas, donde se describen los ítems ejecutados.

Las señales relacionadas en las fichas anexas hacen parte integral de las obligaciones contractuales del contrato vigente y, en consecuencia, harán parte de las señales a cobrar en el presente corte.

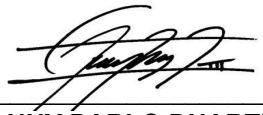
En este sentido, solicitamos de manera respetuosa que las fichas de mantenimiento sean revisadas y firmadas, y que, a vuelta de correo, sean remitidas indicando expresamente su aprobación, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Para su conocimiento y revisión, se anexan en formato PDF las siguientes fichas de mantenimiento:

- 20929
- 22050
- 22051
- 22052

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



**GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS**
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS